REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202100292

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por SANDRA MILENA VANEGAS TORRES en contra del señor AMADEO SOSA GÓMEZ, la comunicación que antecede remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA ČEBALLOS TRIANA